

Expediente: 531/20
Carátula: CHEHUAN JORGE LUIS C/ AMADO ANTONIO ORLANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242005717 - AMADO, ANTONIO ORLANDO-DEMANDADO/A
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
20290105375 - CHEHUAN, JORGE LUIS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 531/20



H102346366288

JUICIO: "CHEHUAN JORGE LUIS c/ AMADO ANTONIO ORLANDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N°: 531/20 - Juzgado Civil y Comercial Común VII nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Proveyendo la presentación ESC. IN. POR NOTIFICACION DILIGENCIADA:

Agréguese y téngase presente lo informado respecto al diligenciamiento de la cedula ley 22.172 dirigida a DELEGADOS LIQUIDADORES DE ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. A conocimiento del interesado.- 531/20 SMS

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.